



16 DÍAS

ACTIVISMO
CONTRA LA
VIOLENCIA DE
GÉNERO

BOLÍVAR,
UN
CANTÓN
GARANTE
DE
DERECHOS
HUMANOS

Créditos

Cuadernillo para la sensibilización sobre la Violencia de Género para adolescentes

Copyright @COOPI [2023] todos los derechos reservados

Elaborado en Ecuador.

COOPI-Cooperazione Internazionale

Belén Ramos

Coordinadora País

Calle Luxemburgo y Portugal Edificio Cosmopolitan Parc. Oficina 305

Elaboración de contenido

Carolina Álvarez

Corrección y diagramación

Carolina Álvarez

COOPI autoriza la reproducción parcial o total de este contenido, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA NO VIOLENCIA A LA MUJER



MI NOMBRE: _____

MIS
SUEÑOS: _____

MI EDAD: _____

NÚMERO
TELEFÓNICO: _____

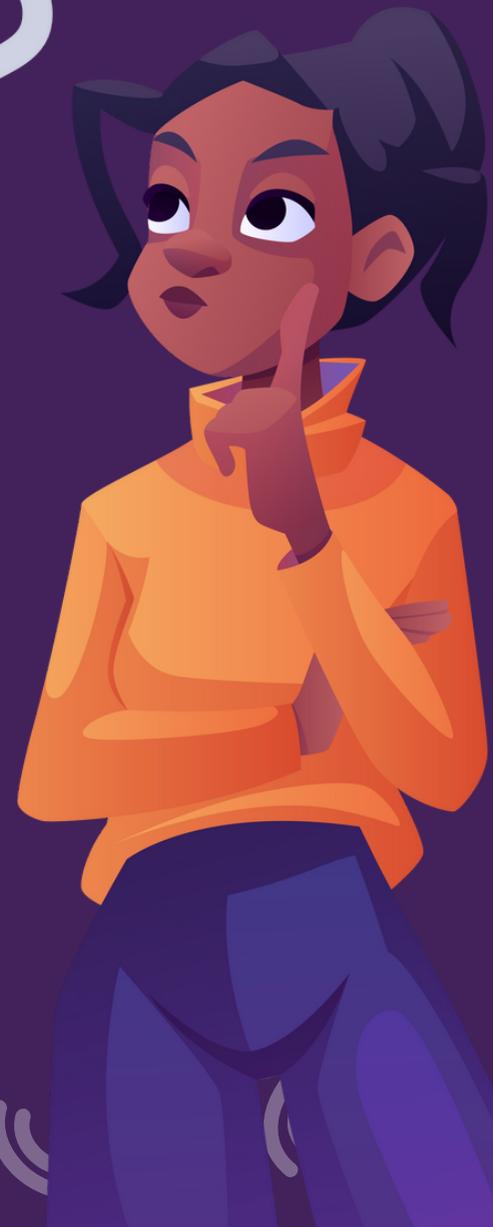
EN CASO DE EMERGENCIA
COMUNICATE
CON: _____

#BOLIVAR, UN CANTÓN GARANTE DE DERECHOS

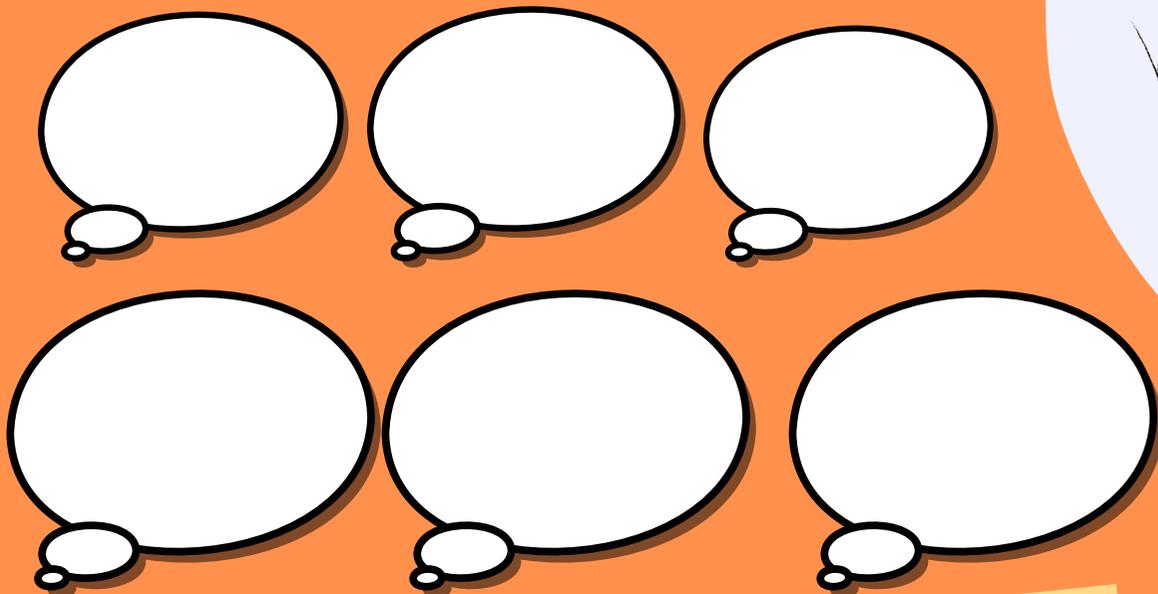
POR QUÉ 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA MUJERES Y NIÑAS



Se reconoce las desigualdades que enfrentan mujeres y niñas y entendemos la importancia de su desarrollo en todos los ámbitos: sociales políticos y culturales.



FECHAS IMPORTANTES



DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE

POR QUÉ LAS MUJERES Y NIÑAS SOMOS IMPORTANTES
PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO CANTÓN
Y EL PAÍS



ES IMPORTANTE RECONOCER EL PAPEL QUE
CUMPLIMOS EN LA SOCIEDAD

BOLIVAR, UN CANTÓN GARANTE DE DERECHOS

DERECHOS DE LAS MUJERES

Los mismos derechos que todos los seres humanos.

Los principales derechos son:

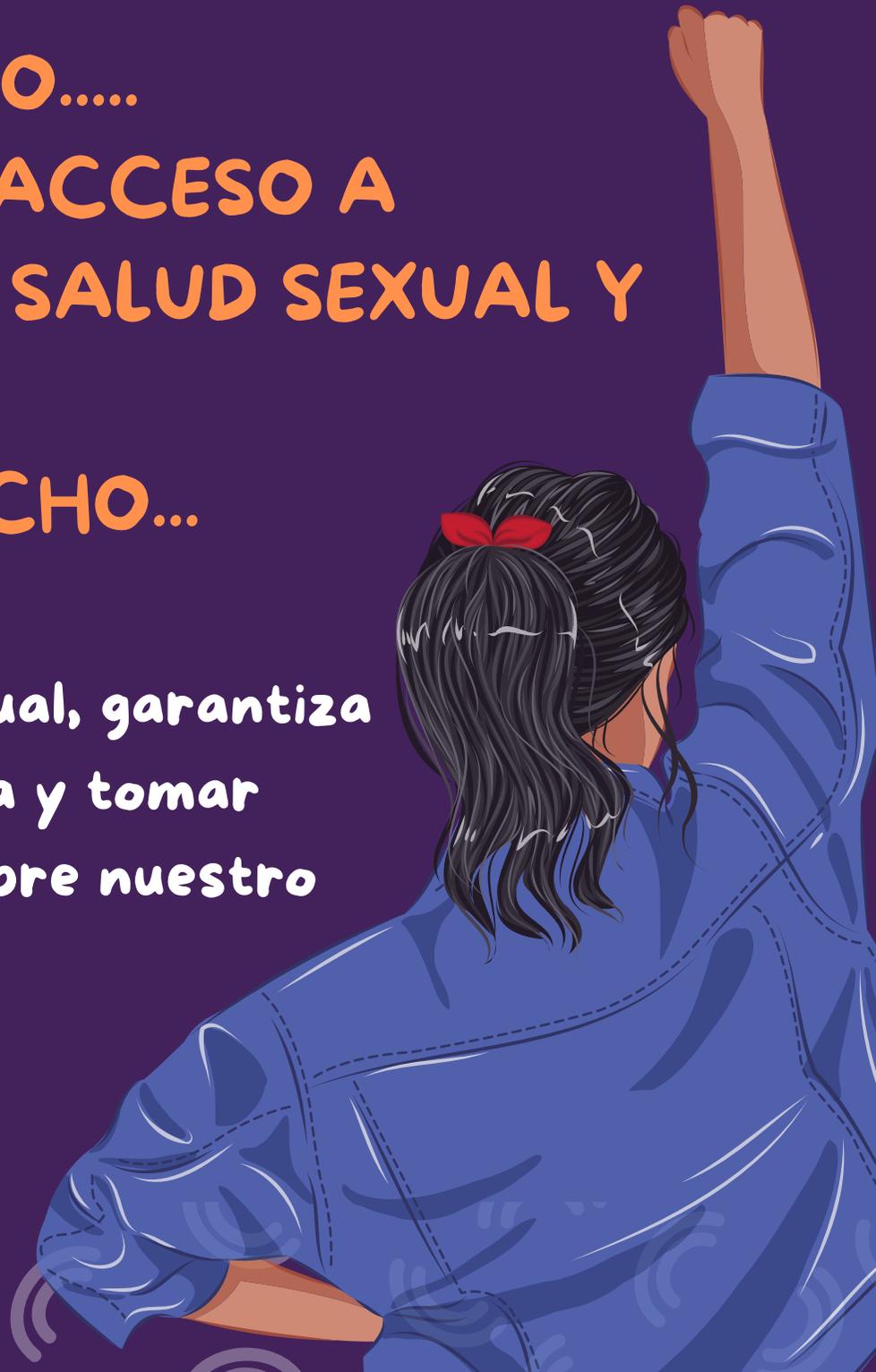
- A la vida
- A decidir sobre nuestra salud sexual y reproductiva
- A estudiar
- A un empleo digno
- A una vida libre de violencia
- Igualdad de condiciones
- A expresarnos libremente



**EN ESTE CONTEXTO.....
LA EDUCACIÓN Y ACCESO A
INFORMACIÓN EN SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA,
ES NUESTRO DERECHO...**

**Conocer sobre salud sexual, garantiza
una vida libre de violencia y tomar
decisiones autónomas sobre nuestro
cuerpo**

**Nos permite reconocer
situaciones incómodas.**



¿SOLO LAS MUJERES DEBEN SABER SOBRE SALUD SEXUAL?

Todos somos responsables.

Una vida sexual sin temor, mitos, vergüenza, culpabilidad o ideas falsas sobre la sexualidad y la capacidad de disfrutar y controlar la propia sexualidad y reproducción, es un derecho.



...Y LAS NIÑAS Y NIÑOS...¿QUÉ TENEMOS QUE VER EN TODO ESTO?

La educación sexual previene el abuso y acoso infantil.

Las y los niños que reciben educación sexual son capaces de alertar posibles intentos de abuso y cuidarse....



VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

TEN CUIDADO...NO REPRODUZCAS
VIOLENCIAS DE GÉNERO

Los celos.

Que te controle tu forma de vestir..

Que revise tu celular

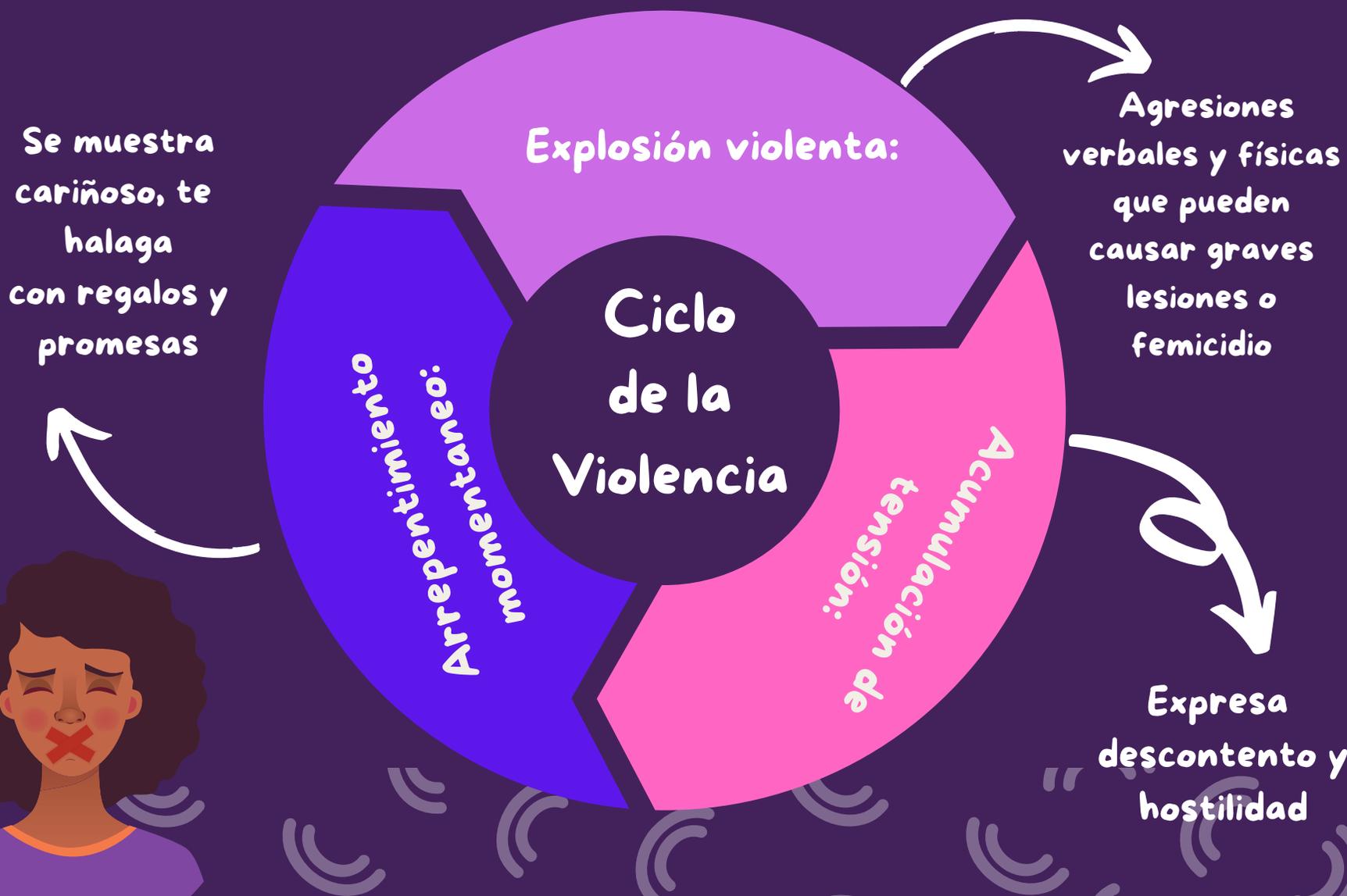
Que no te deje tener amigos

Es una forma de violencia en
el noviazgo.



CICLO DE VIOLENCIA

¿Qué pasa con el agresor en el ciclo de violencia?



SI ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA PUEDES ACUDIR A....

DA EL PASO NO A LA VIOLENCIA

RUTA DE ATENCIÓN Y DENUNCIA EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL SISTEMA JUDICIAL



PASO 1

PIDE AUXILIO

- ECU 911
- 1800 DELITO (1800 335486)
- Policía Nacional
- Red Pública de Salud
Hospitales, Centros de Salud Subcentros de Salud
- Servicios de Protección Integral (SPI) de la Secretaría de Derechos Humanos
Equipo de Protección Especial que activa el Sistema Local de Protección

RECUERDA:

No importa si eres ecuatoriana, refugiada o migrante

PASO 2

PIDE PROTECCIÓN

Para que estés protegida tienes derecho a Medidas de Protección, para recibirlas tienes que hacer una DENUNCIA en:

- Unidades Judiciales
- Fiscalía General del Estado
- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Tenencias Políticas y Comisarias de Policía

RECUERDA:
No olvides presentar tu certificado médico.

PASO 3

PIDE JUSTICIA

Proceso para obtener Justicia

Con tu denuncia de hechos violentos TÚ DECIDES si quieres seguir el proceso para obtener justicia y que tu daño sea reparado.

- Unidades Judiciales
- Fiscalía General del Estado

RECUERDA: Tienes derecho a una justicia ágil, oportuna e imparcial que asegure la NO impunidad.

CONTRAVENCIÓN

Si el daño te inhabilita hasta 3 días tu caso se procesa en la Unidad Judicial más cercana.

- Unidades Judiciales

DELITO

Si el daño te inhabilita más de 3 días tu caso se atiende en la Fiscalía.

RECUERDA:

Los Servicios de Protección Integral (SPI) de la Secretaría de Derechos Humanos atiende a mujeres, niños, niñas y adolescentes y grupos de atención prioritaria

ALGUNAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- 1.- Boleta de Auxilio
- 2.- Orden de salida del agresor del domicilio
- 3.- Reintegro al domicilio a la víctima
- 4.- Tratamientos médicos a víctima y familia
- 5.- Botón de alerta (se gestiona con la policía en el UPS más cercano, no se requiere Denuncia)

Se recoge información para presentarla como pruebas para el juicio

En el juicio la víctima y el agresor reciben un abogado gratuito que les representará

- Defensoría Pública

JUICIO

Dentro del juicio se dicta una sentencia que determina castigo o liberación para el presunto agresor y restitución para la víctima

PASO 4

RESTITUCIÓN DE DERECHOS AFECTADOS

Recibes reparación:

- Psicológica
- Atención en salud
- Económica

Esta reparación restituye tus derechos, tu bienestar y el de tu familia

